



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN**

**FECHA:** 10 de octubre de 2025

**No. de aprobación:** 403

<b>CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CONTRATO PRÓRROGA</b>	
<b>CONTRATO</b>	162-CENACAVIACIÓN-2025
<b>OBJETO</b>	ADQUISICIÓN GUANTES DE VUELO PARA TODO EL PERSONAL DE PILOTOS Y TRIPULANTES DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO
<b>CONTRATANTE</b>	MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN NIT-830-039-207-8
<b>CONTRATISTA</b>	INSUMOS DE MODA "INSUMODA" IDENTIFICADO CON NIT 79.312.002-1, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.312.002 DE BOGOTÁ D.C.
<b>OBJETO DE APROBACIÓN</b>	APROBAR VIGENCIA Y VALOR DE LOS SIGUIENTES AMPAROS
<b>PÓLIZA No.</b>	CUMPLIMIENTO 100057162 ANEXO 1
<b>EMITIDA POR</b>	SEGUROS MUNDIAL NIT 860.037.013-6
<b>VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS</b>	
<b>A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</b>	
<b>B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES</b>	
<b>VIGENCIA Y VALOR ASEGURADO POR AMPARO</b>	<b>A. Cumplimiento del Contrato:</b> Desde: 09/09/2025 Hasta: 28/05/2026 Valor: \$28.588.560.00  <b>B. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes</b> Desde: 09/09/2025 Hasta: 28/11/2026 Valor: \$28.588.560.00
Por encontrarse expedida conforme al <b>CONTRATO No. 162-CENACAVIACIÓN-2025</b> , se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el art. 30 numeral 12 y el inciso 2° del art 41 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y el art. 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, Se realiza la verificación de la Póliza con la aseguradora por su página Web, la cual indica que la póliza se encuentra vigente y suscrita por el contratista:	
<b>NOTA</b>	



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN**

**Ramo**  
 SOAT  Cumplimiento  Judiciales  Arrendamiento  Otros Ramos

**Certificado No.**  
280146893

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

**Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:**

DATOS DE LA PÓLIZA			
<b>Código de Seguridad</b>	qAWNSQszABPh+VjxxrTRIQ==		
<b>Número de póliza</b>	100057162	<b>Número de anexo</b>	1
<b>Ramo</b>	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	<b>Fecha de expedición</b>	10/11/2025
<b>Inicio de vigencia Global</b>	09/09/2025	<b>Fin de vigencia Global</b>	28/11/2026
<b>Tomador</b>	PEREZ GOMEZ, JUAN CARLOS		
<b>Asegurado</b>	MDN EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA	<b>Valor asegurado</b>	57.177.120,00
		<b>Movimiento</b>	PRORROGA

ORIGINAL FIRMADO

Coronel **HÈCTOR GERMAN CRUZ LARA**  
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación  
Ordenador del gasto

*Viviana Rivera Ruiz*  
VIVIANA RIVERA RUIZ  
Asesora Jurídica CENAC de Aviación

No. PÓLIZA	CSC-100057162	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	280146893	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 09/09/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 28/11/2026	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	PEREZ GOMEZ, JUAN CARLOS	No. DOC. IDENTIDAD	79.312.002
DIRECCIÓN	CR 49 B 93-07	TELÉFONO	3165299270
ASEGURADO	MDN EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION	No. DOC. IDENTIDAD	830.039.207-8
DIRECCIÓN	AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO PUERTA 6 VÍA CATAM. NUEVA	TELÉFONO	3150111
BENEFICIARIO	MDN EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION	No. DOC. IDENTIDAD	830.039.207-8
DIRECCIÓN	AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO PUERTA 6 VÍA CATAM. NUEVA	TELÉFONO	3150111

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON CONTRATO MODIFICATORIO NO. 1 (PRORROGA NO. 1) SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS COMO SE DETALLA.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO ELECTRONICO DE COMPRAVENTA NO.162-CENACAVIACION, CUYO OBJETO ES: ADQUISICION GUANTES DE VUELO PARA TODO EL PERSONAL DE PILOTOS Y TRIPULANTES DE LA DIVISION DE AVIACION ASALTO AEREO.

SEGUROS MUNDIAL RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 09/09/2025	24:00 Horas Del 28/05/2026	28.588.560,00	12.500,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 09/09/2025	24:00 Horas Del 28/11/2026	28.588.560,00	12.500,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 57.177.120,00</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
NOPAL LTDA AGENCIA DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	25.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	25.000,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	4.750,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>29.750,00</b>

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/11/2026
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

**CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

No. PÓLIZA	CSC-100057162	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	280146893	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas De1	09/09/2025	24:00 Horas De1	28/11/2026		N/A	N/A	N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC  
 AVIACION - NIT: 830039207-8

-----  
 "Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: [www.seguosmundial.com.co](http://www.seguosmundial.com.co)

Correo electrónico: [mundial@seguosmundial.com.co](mailto:mundial@seguosmundial.com.co)

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



**LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A****CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CSC-100057162** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **PEREZ GOMEZ, JUAN CARLOS** Asegurado o Beneficiario: **MDN EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION / MDN EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACION**, expedida por la Compañía en **10/11/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

**CEN SABANA CENTRO** a los **10** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2025**.



**Firma Autorizada**  
**Compañía mundial de Seguros S.A.**

**LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE**

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co)



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

**@SegurosMundial**